



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 382 -2015-MPMC-J/Alc.

Juanjuí, 09 de septiembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-
JUANJUÍ, que suscribe al final:



VISTOS; la Carta de renuncia presentando por el señor Víctor Raúl Cosabalente Ramírez, de fecha 02 de setiembre de 2015, al cargo de Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización, la Resolución de Alcaldía N° 041-2015-MPMC-J/A del 26 de enero de 2015, la Fe de Erratas de fecha 11 de febrero de 2015, y el proveído de Gerencia Municipal de la fecha, disponiendo la elaboración del acto resolutivo de aceptación de renuncia, además;



Y, CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2015-MPMC-J/A de fecha 26 de enero de 2015, se designó a partir del 05 de enero hasta el 31 de marzo de 2015 al señor Víctor Raúl Cosabalente Ramírez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;



Que, mediante Fe de Erratas de fecha 11 de febrero de 2015, contenida en la Resolución de Alcaldía N° 065-2015-MPMC-J/A, se corrigió la fecha de designación del Sr. Víctor Raúl Cosabalente Ramírez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización, sea a partir del 02 de febrero al 01 de abril de 2015;

Ahora bien, que mediante el documento del visto, el señor Víctor Raúl Cosabalente Ramírez, renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización, por lo que corresponde emitir el acto administrativo por el cual se dé por concluida la designación de dicho funcionario;



Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA A LA INSTITUCIÓN, a partir del 02 de septiembre de 2015 del señor Víctor Raúl Cosabalente Ramírez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, consecuentemente, **DAR POR CONCLUIDA**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
JUANJUÍ - PERÚ
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 546360

LA DESIGNACIÓN del cargo de confianza antes indicado, debiendo efectuar la entrega del cargo con las formalidades previstas en la ley, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta Corporación Municipal.



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 041-2015-MPMC-J/A del 26 de enero de 2015, y la Fe de Erratas de fecha 11 de febrero de 2015, contenida en la Resolución de Alcaldía N° 065-2015-MPMC-J/A.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.



ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, al interesado el contenido de la presente resolución e insertar en los legajos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE